## COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 21 de Morco del año 222, la Comisión	
Electoral establecida con fecha <u>M</u> de <u>febrero</u> del año <u>2022</u> , para velar por el	
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización	
Comunitaria <u>Agrupación Sciol Un mejor futuro</u> , informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección	
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección	
del directorio de la organización se realizará:	- 23.4 V
Fecha de elección: 11 Abril de 2022.	-
Horario: 18:00	
Lugar y dirección: cede los pompinos choco sa lloronjos	

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

merte cartes

Nombre y firma

Cotalina BASUAHO Cotolinou

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.